

REPORTE AVANCE PAÍS

X CONFERENCIA ANUAL DE LA RICG

Octubre 28 al 30 de 2014. Asunción, Paraguay

País

Nicaragua

Logo de la Institución



www.nicaraguacompra.gob.ni

Un Sistema Moderno, Seguro y Transparente

Nombre de la Institución

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección General de Contrataciones del Estado

1. Nombre del Director de Contrataciones del país:

Doctor Bruno Mauricio Gallardo Palaviccine – Director General

2. Introducción

Del año 2010 - 2012 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con la Dirección General de Contrataciones del Estado, concretó el proceso de reforma legal al Régimen Jurídico de la Contratación Administrativa mediante la emisión de la Ley No.737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento y la Ley No.801, Ley de Contrataciones Administrativas Municipales y su Reglamento, instrumentos normativos y reglamentarios bases para el cambio, acordes a los estándares internacionales y los que entre otros aspectos incorpora mejores prácticas de contratación con el objetivo de incrementar la eficiencia, eficacia y mayor transparencia en la gestión de compras.

La estrategia planteada forma parte integral del Plan Nacional de Desarrollo Humano, del Programa de Buen Gobierno y de la Buena Gestión Pública, en función de trabajar como ejes sustantivos la consistencia del Presupuesto Nacional, asegurar la eficiencia y eficacia del gasto

público, el fortalecimiento del Servicio Público, así como responder a las demandas sociales del pueblo nicaragüense como parte de la restitución de sus derechos, iniciada desde el año 2007.

Estando conscientes que las compras públicas requieren cada día mayor gestión de calidad, dado que están adquiriendo mayor importancia en la economía pública desde los Presupuestos, inversión pública y el buen gobierno; por ende tienen consecuencia en la gestión integral que de ella emana al ser instrumento que aporta al desarrollo de las economías y al bienestar común.

3. Logros, Avances 2013-2014. Indique si la RICG realizó algún aporte en los logros/avances anteriormente mencionados.

Acciones estratégicas

3.1 A partir de 2014, la DGCE, cuenta con el Plan Estratégico DGCE 2014-2016, cuyos componentes comprenden entre otros: Facilitar la inserción de las MIPYMES en el mercado de compras, implementar la Acreditación, la Subasta a la inversa, Capacitación, Compras sustentables, Acuerdos Marco, así como uso del Portal Nicaragua Compra, diseño e implementación de la fase II del SISCAE, y fortalecimiento de las compras municipales. Este Plan es primordial para el avance y consolidación en la modernización del SNCP, el cual se deriva de la identificación de áreas frágiles del sistema y en la búsqueda de su fortalecimiento alineado con la agenda política y estrategia nacional y que a su vez se encuentre a tono con los avances que se están experimentando en toda la región. Este logro pudo realizarse con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo con la asistencia del experto Alejandro Susel.

3.2 Por otra parte, y con la cooperación del BID, a través del consultor Efraím Jiménez, se dispone de una Estrategia del Sistema Nacional de Capacitación en Contrataciones Públicas, cuyos ejes temáticos comprenden: a) Construir la carrera del comprador profesional; b) Proporcionar los Medios para la Operación Eficiente del Sistema de Compras Nacionales; c) Contribuir a la Especialización en la Contratación Pública, d) Beneficiar las Compras Públicas del Talento y los Recursos Pedagógicos y Educativos nacionales e internacionales, estrategia que puede ser alcanzadas a través del desarrollo de actividades ya identificadas en el Plan Estratégico.

3.3 Acuerdos Marco. Nicaragua recibió cooperación técnica por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) de la Republica de Ecuador, consistiendo en la cooperación del módulo de Catálogo Electrónico para adaptarse al Sistema de Compras Nacional para la implementación de Acuerdos Marco. Esta cooperación fue resultado de la gestión que se hizo desde la Dirección General de Contrataciones del Estado en el año 2012 en el contexto de colaboración y cooperación técnica que se ha abierto en la RICG como espacio de diálogo, intercambio y foro técnico, lográndose, además del Catálogo Electrónico, que profesionales del Servicio Público de Ecuador llegaran a nuestro País a adaptar la herramienta y capacitar a nuestro personal en el uso de la misma.

Gracias a esta cooperación y acuerdo entre ambos países, Nicaragua cuenta una herramienta de Catálogo Electrónico integrada al Sistema de Contrataciones Administrativa Electrónica (SISCAE). En la actualidad esta herramienta está disponible en dos ambientes de trabajo

(capacitación y desarrollo), ambos ambientes cuentan con instalaciones virtuales en servidores de última generación así como grandes capacidades en almacenamiento. En cuanto a su funcionalidad, el Catálogo Electrónico se encuentra ajustado a los requerimientos y necesidades del país, por lo tanto las áreas de adquisiciones del Sector Público y Municipal tendrán disponible esta herramienta por medio de internet y a través del SISCAE, lo que permitirá emitir al instante órdenes de compras por producto en el tiempo que consideren conveniente. Esta herramienta permitirá la adquisición de productos, que se encuentran almacenados en una tienda virtual con sus especificaciones técnicas, condiciones, precios, descuentos y zonas de entrega.

Es importante destacar que como parte del proceso de modernización de la Administración Financiera del Sector Público en Nicaragua que lidera el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se ejecuta el Programa de Modernización del Sistema de la Administración Financiera (PMSAF), uno de cuyos componentes tecnológicos es la creación del subsistema de compras y contrataciones en el Sistema Integrado de la Gestión Administrativa Financiera (SIGAF). Para alinear el SISCAE al SIGAF, se viene desarrollando dicho subsistema y que mediante interfaces entre éstos facilitarán la realización de una programación efectiva de las compras de las Áreas de Adquisiciones y permitirá efectuar un seguimiento en línea de la ejecución del plan de adquisiciones, suministrando información ágil y oportuna del comportamiento del SNCP a través del módulo de estadísticas.

Asimismo se contó con la cooperación internacional de Asistencia Técnica del consultor Carlos Campos, quien a través de un fondo no reembolsable financiado por el BID, nos fortaleció en materia de los procesos de Acuerdos Marco.

Mediante Decreto 22-2013, en Gaceta del 27 de junio de 2013 se realizó reforma al Reglamento 75-2010 de la Ley No. 737 con el objetivo de realizar algunas mejoras al tema de Acuerdos Marco.

En el año 2014, hemos trabajado los proyectos de Pliegos de Base de Papelería y Llantas, y se han organizado talleres de consulta y validación, capacitación y socialización de Acuerdos Marco, con proveedores e instituciones públicas a ejecutarse el próximo mes de noviembre, con el fin de divulgar las normativas operacionales que regirán esta modalidad contractual, intercambiar consultas técnicas sobre las especificaciones de estos bienes así como del uso del Catálogo Electrónico, en el que estarán participando todas las entidades del Sector Público, un grupo de Alcaldías seleccionadas, el sector privado, MIPYMES y proveedores.

3.4 Del Sistema de Acreditación por Competencias, dirigido a Compradores Públicos. Luego de trabajar en la estructura operativa, organizativa y normativa así como la organización de la prueba de Fondos Externos con BID y Banco Mundial, hemos proyectado el lanzamiento del primer pilotaje de Acreditación, para los servidores públicos de adquisiciones en el 2015, siendo las entidades pilotos el Ministerio de Salud y el Ministerio de la Familia.

Como parte del proceso organizativo, se tiene implementado en el SISCAE la herramienta interactiva “Moodle” la que permitirá realizar la prueba de conocimiento en línea y dar inicio a la capacitación en el sistema.

El objetivo fundamental de la acreditación es crear y desarrollar competencias en la gestión adquisitiva lo que fortalecerá la eficiencia en la contratación. Durante este año se creó oficialmente la Dirección Específica de Acreditación de Compradores Públicos y estamos visionando como una necesidad técnica lograr para el 2015 la realización de una Pasantía bajo el marco del apoyo y colaboración técnica del BID, y de países miembros de la RICG que están implementando esta estrategia, con el objetivo de que este Órgano Rector del Sistema de Administración de Contrataciones pueda ser retroalimentado y capacitado, para una buena administración de la Acreditación y consolidación de competencias.

3.5 En materia municipal, con el apoyo de la Confederación Suiza para la Cooperación y Desarrollo (COSUDE) en el Proyecto de Fortalecimiento Institucional del MHCP, marco del Apoyo Directo a las Inversiones Municipales (APIM), estamos desarrollando en este año fortalecimiento técnico en 18 Municipalidades beneficiadas por este Convenio, especialmente en temas de planificación y presupuesto municipal, calidad de las inversiones y su sostenibilidad, contribuyendo al acceso de los servicios públicos y oportunidades de desarrollo mediante la promoción de la Gobernabilidad Local inclusiva para mejorar las condiciones de vida de los protagonistas en los municipios beneficiarios, objetivo que está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo Humano en cuanto a la reducción de la pobreza, promoción del Desarrollo Local Sostenible y Proceso de Descentralización.

Siempre en el tema, con el apoyo de la RICG se logró conseguir financiamiento del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), en el marco de la iniciativa Fortalecimiento de los Sistemas de Compras Públicas a través de TIC y la participación de las MIPYMEs - PROGRAMA ICT4GP. Al respecto, durante el período Agosto 2012 – Diciembre 2013 la DGCE implementó el Programa de Fortalecimiento de la Compra Pública Municipal a través de las tecnologías de la información y comunicaciones, financiado por la Cooperación Técnica No Reembolsable del FOMIN No. ATN/ME-12665-NI. Con el apoyo de este proyecto se logró avanzar en los siguientes aspectos:

- Se realizó apoyo en materia de la reglamentación de la Ley No.801 de Contrataciones Administrativas Municipales.
- Validación de propuestas de funcionalidad del SISCAE para los municipios.
- Diagnóstico municipal en materia de contrataciones, utilizando la metodología de la OCDE-CAD.
- Asistencia técnica en programación y ejecución de contrataciones municipales.
- Publicación de procesos de contratación municipal en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni
- Capacitación formal a funcionarios municipales en gestión de contrataciones.
- Capacitación a MIPYMEs en el uso del SISCAE para conocer oportunidades de negocio, elaboración de propuestas y promover la comunicación con alcaldías contratantes.
- Se entregaron 183 equipos escáner multifuncional, con el propósito de facilitar a los Municipios y entes del Sector Municipal la publicación de los documentos de procesos de compra en el portal.

3.6 Con el apoyo de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, participamos en el “Taller Temático sobre el Acceso a la MIPYME a las Compras Públicas” el pasado 18 y 19 de noviembre de 2013. Mismo que fue realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. El Taller se convirtió en un espacio de aprendizaje y reflexión muy enriquecedor sobre la importancia que las empresas de menor tamaño en Latinoamérica y el Caribe participen y se beneficien más del enorme mercado que representan las compras públicas en la región. Siendo este uno de los temas estratégicos para desarrollar el próximo año 2015.

3.7 El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Sector de Integración y Comercio (INT) y el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), junto con la Organización Mundial del Comercio (OMC), llevaron a cabo el “Curso BID-OMC sobre Compras Gubernamentales para países de América Latina”, el cual tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, del 29 al 31 de julio de 2014. El objetivo de la actividad era el familiarizar a los participantes con las actividades de la OMC relacionadas con la contratación pública, en particular en lo relativo al comercio, la gobernanza y el comportamiento de la economía; analizar el contenido del Acuerdo ACP; y facilitar la elaboración de políticas y la adopción de decisiones con respecto a la cooperación internacional en esta esfera a nivel nacional y regional.

3.8 En atención al plan de trabajo 2014, seguimos mediante asistencia técnica, capacitación y asesoría en el ámbito de aplicación de la Ley N° 737 y Ley N° 801, dando la cobertura a las 153 Municipalidades y a las 97 de las entidades del Sector Público del país, fortaleciéndolos en buenas prácticas en las compras públicas.

Al respecto, se han capacitado a 1200 servidores públicos provenientes del sector público y municipal, capacitándolos en diversas temáticas como: administración de contratos, garantías, compras sostenibles, Consultoría, Términos de Referencia, Normas BID, BM, Especificaciones Técnicas, Ley 737, Ley 801 y Planificación; a la vez hemos publicado en el Portal Único de Contratación, 32 instrumentos normativos técnicos y de gestión para facilitar la gestión de la adquisición, lo que coadyuva a la mejora continua de los procesos de adquisiciones.

4. Indique si su país recibió asistencia técnica/capacitación en compras gubernamentales por parte de otro país como cooperación regional. Por favor indique si la RICG cumplió un rol en dicha cooperación.

En materia de asistencia técnica y capacitación, como parte de la cooperación técnica que hemos recibido desde 2013 por el Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP de la hermana República de Ecuador, y con el apoyo del BID, en el año 2014, se logró que compañeros de la DGCE se capacitaran y apropiaran técnicamente de la herramienta del Catalogo Electrónico para su configuración y puesta en marcha, así mismo en el mes de octubre, una de nuestras compañeras funcionarias técnicas de la DGCE ha sido capacitada en Ecuador, en materia de metodologías de estudio para desarrollo de los convenios marco y políticas de participación de las MIPYMES, lo que cual apunta a fortalecer técnicamente a la Dirección General para lograr obtener un mejor éxito en estos pilotajes.

Recibimos apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo para la elaboración del Plan Estratégico DGCE 2014-2016 y la Estrategia del Sistema Nacional de Capacitación en Contrataciones Públicas, con la asistencia de los expertos Alejandro Susel y Efraím Jiménez respectivamente.

Con la colaboración de la RICG, una de nuestras servidoras públicas, se encuentra cursando el Master en Compras Públicas On Line, en la Universidad de San Martín de Argentina, la cual tuvo inicios el 23 de septiembre del año 2013 y culminará en el año 2015.

5. Metas 2014-2015. Por favor indique cómo la RICG puede colaborar para la consecución de dichas metas.

Nicaragua ha sido beneficiaria de la colaboración y cooperación técnica de los países miembros de la RICG, pues se realizaron pasantías en la Dirección General de Contrataciones Públicas de la hermana República de Panamá, y en el SERCOP hermana República de Ecuador, ambos en el tema de Convenios Marco. Y en ese sentido, vemos importante y estratégico se desarrolle para 2015 un intercambio intensivo de conocimientos y retroalimentación de otras experiencias internacionales en la modalidad de Pasantías técnicas, que permita mejorar nuestros sistemas nacionales de compras en atención de los ejes estratégicos establecidos.

El fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, normativas, técnicas y operacionales son necesarias para eficiencia de los sistemas nacionales de compras, y las Conferencias de la RICG contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las Oficinas Nacionales de Compras.

5.1 Para 2015, la DGCE está proyectando realizar el Primer Congreso Nacional de Compras Públicas, cuya finalidad es reafirmar la voluntad del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en propiciar la democratización del Sistema Nacional de Contratación Pública, y promover la continuidad del diálogo de una manera incluyente donde participen todos los sectores del país y especialmente las MIPYME, como una estrategia de gobierno en la lucha contra la pobreza.

A este Congreso hemos considerado la colaboración de países miembros de la RICG a fin de realizar un intercambio de conocimientos y experiencias internacionales con los principales actores del Sistema Nacional de Contratación Pública.

5.2 En Compras Sustentables, Nicaragua durante este año, desarrolló 6 talleres ampliados sobre Compras Verdes, el primero apoyado técnicamente con la CEGESTI, y los 5 restantes, con el apoyo del Programa de Modernización del Sistema de Administración Financiera (PMSAF), dirigido a los servidores públicos de adquisiciones del Sector Público, en el que participaron más de 400 funcionarios.

Como parte de los primeros pasos, estamos coordinando sesiones de trabajo con el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), elaborando un proyecto de Términos de Referencia, para lograr obtener apoyo técnico financiero a través de la Cooperación de Luxemburgo a través de la contratación de una consultoría especializada que nos permita

obtener un diagnóstico de las necesidades y de su implementación gradual, de manera que se logre incorporar sistemáticamente los criterios de responsabilidad ambiental, social y cultural en los procesos de contrataciones públicas previos encuentros con las Instituciones.

En abril de este año una de nuestras funcionarias técnicas participó en el Taller “Presentación de la guía de Criterios Sociales en los Procesos de Contratación Pública”, en la Ciudad de Costa Rica, República de Costa Rica, promovido por el Ministerio del Trabajo y Ministerio de Hacienda, en coordinación y financiamiento de CEGESTI. Al mismo participaron todos los países de Centroamérica y Panamá, cuyo objetivo es trabajar en la implementación de las compras sustentables y la actualización del régimen del sistema en esta materia en la región.

En este sentido, la DGCE está interesada en participar como parte del grupo de países para promover el desarrollo de la compra sustentable en Nicaragua y a nivel regional.

5.3. Promover Participación MIPYMES. Como una iniciativa de la DGCE, hemos abierto espacio de coordinación con el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), Dirección General de Fomento Empresarial a fin de poder diagnosticar el universo de registrados versus participantes en los procesos, siendo uno de los objetivos para 2015, impulsar acciones de capacitación a las MIPYMES, realizar intercambio de experiencias en los procesos, y capacitar a las Entidades Públicas, motivarlos a través de la normativa del uso de convocatorias limitadas, en aras de fomentar su participación en las compras, así como elaborar una estrategia para llegar a desarrollar ferias en contratación con MIPYMES. En esta premisa, será importante compartir las experiencias de países de la RICG que ya están este camino, y poder contar con posibilidades de capacitación técnica.

5.4 Desarrollar una metodología de capacitación en línea, a través del SISCAE, reto necesario para nuestro Sistema Nacional, como una de las modalidades básicas en el mundo moderno, que permita que tanto servidores públicos como proveedores puedan tener acceso al adiestramiento en el conocimiento técnico normativo sobre el SNCP en sus diferentes temáticas sin requerir de una capacitación presencial.

Esta modalidad del E-learning permitirá como Órgano Rector de compras públicas y municipales tener mayor flexibilidad, facilidad de acceso, reducción de los tiempos de aprendizaje, comodidad, posibilidad de actualización inmediata de los contenidos de cursos, reducción de costos y formación personalizada para los usuarios del SNCP.

5.5 Establecer las bases para la Subasta a la Inversa. Se está proyectando para 2015 dar inicio a la recopilación de información y gestión de pasantía para conocer la aplicación y funcionalidad de la subasta inversa electrónica como parte de una nueva modalidad de contratación que se implementará en los próximos años en el SISCAE. La DGCE estará determinando el mejor modelo a aplicar y las ventajas y desventajas que resultaría en el mercado de las compras públicas así como la regulación normativa para la operación de la misma, modalidad que promueve un clima de imparcialidad y obtiene precio real de mercado, sin menoscabo del fortalecimiento en la transparencia y competencia.

5.6 Solicitar apoyo de la RICG para gestionar una segunda fase del Programa de Fortalecimiento de la Compra Pública Municipal a través de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. La primera fase fue financiada por el FOMIN en el marco de la iniciativa del Fortalecimiento de los Sistemas de Compras Públicas a través de TIC y la participación de las MIPYMEs - PROGRAMA ICT4GP.

6. Conclusiones:

Finalmente queremos manifestar, que es nuestro interés y compromiso, continuar con el mandato del GRUN en la transformación y desarrollo del SNCP, disponer de Recursos Humanos cualificados y profesionalizados para el adecuado manejo de la gestión y desarrollo de los procedimientos de contratación pública, por medio de la capacitación del comprador público, la acreditación y el establecimiento de una ruta para el desarrollo de una carrera dentro del Sector Público y Municipal que son elementos claves para una eficiente gestión de los Ejecutores tanto en el marco legal como en su operación a través del Sistema de Contrataciones Electrónicas. Así mismo el desarrollo continuo de la Tecnología de Información y Comunicación que permitan el fortalecimiento del SISCAE hasta lograr la compra en línea.

Bajo esas premisas, daremos continuidad al legado que dejara nuestro compañero de lucha, Doctor José María Saravia Cruz (Q.E.P.D.) quien en todo momento enfocó con buen sentido el curso de las políticas y estrategias de Gobierno, por lo tanto, seguiremos siendo voz y aporte en la RICG, trabajando con calidad humana, técnica y profesional, con el deber de generar cambios en el Sistema Nacional de Contratación Pública para su consolidación, alcanzar la mayor transparencia y eficiencia de los procesos de compras, garantizando la confianza del sistema a nivel nacional e internacional, y que los mismos estén acorde a las mejores prácticas internacionales, haciendo de la contratación pública una herramienta de lucha para combatir la pobreza.

Managua, 17 de octubre, 2014.